



MTRA. GABRIELA PUCHETA XOLO
DIRECTORA
ESCUELA DE ENFERMERIA
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

0001992

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **29 de mayo de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ENFERMERIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CLINICA COMUNITARIA	8.00	SEC2	IOD	MARTINEZ CRUZ ROSA DEL CARMEN	552.24	FAVORABLE	
FISIOPATOLOGIA DEL ADULTO	4.00	SEC2	IOD	VILLALOBOS ELBORT NANCY IRAIS	549.66	FAVORABLE	
				ALONSO ARRIAGA HECTOR ARTURO	432.82	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
SEXUALIDAD HUMANA	3.00	SEC1	IOD	PICHARDO ANTONIO BEATRIZ	584.82	FAVORABLE	
				BAXIN BAUTISTA MIRNA BEATRIZ	579.31	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 02 de julio de 2018

DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD